

REGLAMENTO MEDIA MARATÓN Y 10 K DEL GLACIAR 2017

Media Maratón del Glaciar - 10k del Glaciar

Sexta Edición – 7 y 8 de abril de 2017.

A - Características Generales:

Definición del evento y alcance del reglamento:

1. Media Maratón del Glaciar, en adelante **“El Evento”** es una carrera organizada por Nodocom Comunicación y Eventos, a realizarse los días 7 y 8 de abril de 2017 en Parque Nacional Los Glaciares, Hotel Posada Los Alamos, en El Calafate, provincia de Santa Cruz, República Argentina.
2. El presente reglamento es aplicable a todos los inscriptos en todas las categorías descriptas, quienes dispondrán de ejemplares para consulta por parte de la Organización al momento de la inscripción. Ya sea en la web o bien durante la entrega de números de corredor y antes de largarse la competencia, se deberá firmar, previo a la largada, un documento de consentimiento de las condiciones descriptas en el presente, asunción y reconocimiento de riesgos de la actividad, y consentimiento de permiso para uso de imagen personal y datos de contacto. Se darán por aceptadas las condiciones del reglamento una vez realizada la inscripción por parte de los corredores y confirmada por la organización.
3. La Organización contará con un Equipo Directivo que controlará todos los aspectos inherentes al cumplimiento del Presente Reglamento por parte de los corredores. Decidirá sobre cualquier tema referente a la prueba de manera definitiva. Cualquier duda previa debe ser dirigida por escrito a la Organización.
4. La Organización se reserva el derecho de modificar justificadamente las presentes normas, incluyendo características como el recorrido de la prueba, distancias y cualquier otro aspecto organizativo, hasta el momento de la largada o durante la carrera por razones de seguridad.
5. La Organización y los Sponsors de la prueba se reservan el derecho de utilización, reproducción y distribución de imágenes del evento y sus participantes por cualquier medio o soporte que consideren necesario. A tal fin, cada corredor dejará especial y explícito consentimiento y autorización para el uso de su imagen como corredor y participante del evento principal y sus instancias previas y posteriores, sin posibilidades de mediar compensación económica alguna o reclamo de cualquier tipo por parte de los corredores o participantes. Así mismo los datos personales y de contacto pueden ser utilizados por la organización y los sponsors para acciones de promoción de sus organizaciones y/o productos, o cederlos a terceros para fines lícitos.
6. La participación en el evento implica por parte de los corredores, su exclusiva responsabilidad por los datos suministrados, la aceptación y cumplimiento total del Reglamento y el pago de los gastos de inscripción.

B - De las categorías y circuitos:

1. El Evento es una prueba atlética en la modalidad Media Maratón o 21 Kilómetros y otra prueba de 10 kilómetros, que se desarrolla en los caminos internos del Parque Nacional Los Glaciares, entre las zonas de Pasarelas y Puerto Bajos las Sombras, en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz, República Argentina.
2. El punto de Partida y Llegada será en el estacionamiento Superior o Inferior del sector Pasarelas del Parque Nacional Los Glaciares.

3. Recorrido Media Maratón:

El recorrido de la Media Maratón 21K comienza en la zona del estacionamiento (superior o inferior) de las pasarelas del glaciar Perito Moreno, y circula en dirección este, hacia la ciudad de El Calafate, por la ruta provincial número 11. A los 5km de la partida se encuentra el punto de retorno para los competidores de 10k. A los 10,5km de distancia de la largada estará instalado el retorno para los corredores de 21k. Este punto de retorno estará identificado con un cartel en la ruta con la leyenda "Retorno 21k". Desde este punto se regresa al sector de largada por el mismo camino recorrido, en sentido inverso.

Recorrido 10K:

El recorrido de la prueba de 10k comienza en la zona del estacionamiento de las pasarelas del glaciar Perito Moreno, y circula en dirección este, hacia la ciudad de El Calafate, por la ruta provincial número 11. A los 5km de la partida se encuentra el punto de retorno para los competidores de 10k. Este punto de retorno estará identificado con un cartel en la ruta con la leyenda "Retorno 10k". Desde este punto se regresa al sector de largada por el mismo camino recorrido, en sentido inverso.

4. El recorrido presenta desniveles moderados, en leves ondulaciones, de los cuales pueden verse detalles y perfil de altimetría en el sitio web de la carrera.
5. La prueba será asistida por parte de la Organización, contando con 3 puestos intermedios para rehidratación en el caso de los 21K y 2 en el caso de los 10 K. No se permitirá la asistencia externa a los corredores.
6. Habrá además varios puestos de control a lo largo del recorrido, supervisando los aspectos deportivos, ambientales, de seguridad y de salud, contando además con vehículos de apoyo y seguridad.
7. Todos los corredores comenzarán la prueba en simultáneo, y de acuerdo a las indicaciones previas por parte del Equipo Organizador.
8. Los puntos de retorno estarán debidamente señalizados de manera diferente con el resto de los puntos de referencia y kilometraje del recorrido.
9. El recorrido será en asfalto y no se deben desviar a caminos de ripio o tierra.
10. Las categorías:
Las edades de las mismas se tomarán con los años cumplidos al día 8/4/2017:

21 km Damas y Caballeros desde 18 a 29 años.

21 km Damas y Caballeros desde 30 a 39 años.

21 km Damas y Caballeros de 40 a 49 años.

21 km Damas y Caballeros de 50 a 59 años.

21 km Damas y Caballeros de 60 años en adelante.

10 km Damas y Caballeros desde 18 hasta 29 años.

10 km Damas y Caballeros de 30 a 39 años.

10 km Damas y Caballeros desde 40 a 49 años.

10 km Damas y Caballeros de 50 a 59 años.

10 km Damas y Caballeros de 60 años en adelante.

Nota: Los menores de 18 años deberán presentar la ficha de inscripción autorizada y firmada por Padre o Tutor, con la firma certificada ante Juez de Paz o Escribano Público de manera indefectible, y participarán de la categoría 18 a 29 años.

C – De las inscripciones:

1. Las inscripciones se realizarán exclusivamente por el sitio de internet destinado a tal efecto, www.maratondelglaciar.com y en los medios que la organización disponga de manera oficial a través del sitio web como único canal oficial de comunicación.
2. El pago de la inscripción se realizará según instrucciones detalladas en la ficha de inscripción, y deberá ser confirmada su recepción por parte de la Organización vía correo electrónico. Las mismas están sujetas a cupo establecido por la Organización.
3. El cierre de inscripciones será el día 1 de abril de 2017 a las 19:00 horas, o cuando se alcance el cupo dispuesto por la organización. Los costos de inscripción son los siguientes:

Inscripción Anticipada, hasta el 12 de Enero de 2017.

Corredores 21K y 10K: \$990.

Correspondiendo: \$440 a cargos de inscripción y \$550 a gastos de servicios y logística.

Montos expresados en pesos argentinos.

Inscripción Anticipada, hasta el 05 de Marzo de 2017.

Corredores 21K y 10K: \$1290 .

Correspondiendo: \$590 a cargos de inscripción y \$700 a gastos de servicios y logística.

Montos expresados en pesos argentinos.

Inscripción, hasta el 03 de abril de 2017.

Corredores 21K y 10K: \$1590.

Correspondiendo: \$690 a cargos de inscripción y \$900 a gastos de servicios y logística.

Montos expresados en pesos argentinos.

4. La Organización no reembolsará el monto de inscripción, una vez que los corredores se hayan inscripto, cualquiera sea su motivo para no participar, exceptuando por razones de fuerza mayor, comprobables y debidamente justificadas, pudiendo utilizar este recurso hasta 15 días antes del evento. Pasada esta fecha no se aceptarán pedidos de reintegro o extensiones de crédito.
5. La Organización se reserva el derecho de admisión, incluyendo la evaluación de penalidades o inhibiciones impuestas por organizaciones, asociaciones, federaciones o confederaciones vinculadas al deporte, que emitieran algún tipo de informe al respecto de manera previa al evento.
6. La inscripción es personal e intransferible.
7. Las acreditaciones, entrega de Kits de corredores y Charla Técnica obligatoria para los corredores se realizarán según el cronograma oficial del evento, enunciado a continuación, sin excepción alguna y se realizarán únicamente de manera personal y presentando identificación personal y comprobante de inscripción paga.

8. Cronograma oficial:

Viernes 7 de abril de 2016.

14:00 a 19:00 hs. Hotel Posada Los Álamos: Entrega de Kits de corredores. Se realiza además en esta instancia, la firma de declaración de apto medico y salud, aceptación del reglamento y consentimiento de riesgo. Todos obligatorios para la participación en la carrera.

19:00 a 20:00 hs. Hotel Posada Los Álamos: Charla técnica de la carrera, de carácter obligatorio para los corredores. A cargo del director deportivo, describiendo las características especiales de la prueba, noticias de último momento, características reglamentarias y recomendaciones generales.

Sábado 8 de Abril 2016 – Hotel Posada los Alamos.

8:00hs Traslados desde el Hotel Posada Los Álamos hacía la Zona de Largada, en la zona de acceso a las Pasarelas del Glaciar Perito Moreno (traslado de corredores NO incluido en la inscripción).

09:00 a 09:20 hs Llegada al Parque Cerrado del evento y chequeo de chips de cronometraje. Puestos de hidratación, vestuarios y guardarrobas disponibles en P.C. a partir de ese horario.

10:20 hs Entrada en calor alrededores del P.C.

11:00 hs Largada. Todas las categorías largan juntas.

14:30 hs Cierre de cronometraje

Regreso hacia El Calafate desde las 14:30 hs. hasta las 15:30.

20:00 hs. Ceremonia de Entrega de premios, Hotel Posada Los Alamos.

9. El chip de cronometraje electrónico podrá ser del tipo reutilizable o descartable. En el caso de ser reutilizable, en el momento de la entrega de kits, se cobrará una seña depósito de \$50, que será reintegrada de manera inmediata cuando los corredores devuelvan el mismo en la zona de llegada en el parque cerrado.
10. Para retirar el kit de corredor, y acreditarse a la competencia es obligatorio presentar DNI ó Pasaporte y el comprobante de pago de la inscripción.
11. La Charla Técnica previa tiene carácter de obligatoria y se darán las recomendaciones necesarias de seguridad. Lo que se establezca por parte de los organizadores será obligatorio e inapelable, por más que no esté escrito en este reglamento.
12. Todo corredor debidamente inscripto tendrá derecho a:
 - Servicios previos a la carrera:
 - Asistencia vía correo electrónico para inscripciones.
 - Asistencia durante la entrega de KITS, según cronograma.
 - Charla Técnica especial a cargo del Director Deportivo de la prueba.
 - Kit de corredores:
 - Remera sintética del evento.
 - Numero impreso o dorsal en Tyvek.
 - Chip electrónico para cronometraje.
 - Durante el día del evento:
 - Parque cerrado con carpa de corredores, vestuarios y sanitarios.
 - Guardarrobas.
 - Mesas de hidratación, en P.C. y durante el recorrido.

- Mesa de reposición energética en la llegada.
- Cobertura de seguridad y sanitaria durante la prueba.
- Seguro de accidentes personales.
- Souvenir Finisher.
- Premios según clasificación (ver reglamento).
- Show de fotos y música.
- Clasificación oficial on line dentro de las 6 hs. de terminada la prueba.

13. Premiación:

Los premios serán los siguientes:

En cada categoría tanto Damas como Caballeros.

- Premio simbólico para 1°, 2° y 3° puesto (medalla o diploma con clasificación).

Categoría General, Damas y Caballeros sólo de la modalidad 21 km. (Independientemente de cuál sea la categoría).

- Primero, Segundo y tercer puesto: Pack de inscripciones a fechas del circuito Run Argentina: Iguazú 2016, Bariloche 2016 y Glaciar 2017. Indumentaria Deportiva.

D - Fiscalización y Penalizaciones.

1. Por razones de seguridad y control deportivo es obligatorio para los atletas utilizar la remera oficial del evento y número o dorsal identificatorio otorgado por la organización en el KIT de corredor.
2. El número de corredor o dorsal deberá estar colocado en la parte frontal de la remera, por debajo de las inscripciones de títulos o marcas que la misma tenga. Se le permitirá a los deportistas profesionales que lo deseen colocar parches adicionales solo en los hombros de la remera, que de ninguna manera podrán obstruir ningún símbolo o marca en la remera y/o número.
3. Serán descalificados todos los atletas que no lleven el número de corredor completamente visible, los que no realicen el recorrido completo pasando por los controles, los que den muestras de comportamiento antideportivo, los que incumplan con cualquiera de las normas previstas para la carrera, así como aquellos que arrojen basura, papeles ó dejen cualquier elemento en el circuito, fuera de los lugares emplazados para este fin.
4. La Organización dispondrá de jueces y personal de control, identificados de manera especial. Los mismos representan al Equipo Organizador directamente y su eventual decisión de penalización o descalificación será inapelable.
5. Los reclamos ó denuncias deberán realizarse en primera instancia oralmente al Director Deportivo de la prueba dentro de la media hora de haberse facilitado los resultados.
6. Si el Director Deportivo desestimase algún reclamo en contra, el corredor podrá reclamar en segunda instancia y dentro de media hora de haber dictaminado el Juez Árbitro a Equipo Organizador de forma escrita.
7. Organización se reserva la facultad de que comprobada cualquier irregularidad, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, conducta antideportiva, etc., impedir la participación en ediciones sucesivas, así como, comunicarlo a otras organizaciones nacionales.

E- Seguridad y Salud:

La Organización dispondrá de vehículos de apoyo con diferentes fines, en diferentes lugares del circuito.

Habrán vehículos asignados a la tarea de Safety Car o vehículo de seguridad que abrirá y cerrará el tránsito de corredores en la carrera y contará además con la colaboración de la Policía y agentes de tránsito.

Se contará también con un plan de prevención de incendios, que será detalladamente comunicado por la Organización en las instancias previas y durante el evento, tanto a corredores como al público en general.

La ruta donde se realizará la prueba, no estará cerrada al tránsito, aunque si asistida con controles de tránsito por lo cual se debe transitar de acuerdo a las normas que establezca y comunique la Organización.

Se contará también con asistencia sanitaria con personal médico y vehículos para eventuales traslados sanitarios básicos.

Cabe destacar que la zona donde se desarrolla la prueba, si bien cuenta con medios de comunicación telefónicos y por radiofrecuencia, y acceso de vehículos, debe ser considerada un área remota, entendiendo que por esta razón cualquier evacuación o necesidad de asistencia urgente será de espera prolongada y peligrosa a efectos de recibir atención compleja de salud. Recomendamos no participar a personas con patologías que puedan, a priori, requerir de asistencia urgente.

La organización no se hace responsable de los daños, físicos o morales, que puedan producirse derivados de un padecimiento o problema latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

La organización contrata El seguro de accidentes personales para cada corredor, el cual funciona por **reintegro** y tiene una póliza de hasta 5,000 pesos por gastos médicos y 50,000 pesos por muerte o incapacidad. Cada participante en caso de requerir el uso del mismo debe abonar los gastos de la atención y ponerse en contacto inmediatamente con la organización (dentro de las primeras 24hs) para iniciar el trámite de reintegro de los mismos vía la aseguradora.

Recomendamos a todos los participantes tener una cobertura médica personal, del tipo prepaga, obra social, seguro de viajes o cualquiera que pueda cubrirlos por gastos médicos en caso de accidente o necesidad.

La organización si cubrirá sin cargos la atención medica primaria en el lugar del evento y el eventual traslado a un centro asistencial.

Todo aquel que corra sin estar inscripto, sin la remera de la prueba, o sin el número de corredor colocado en el pecho, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derechos los atletas inscriptos oficialmente, y que observan el reglamento.

La Organización recomienda a todos los participantes realizar consultas con médicos clínicos y cardiólogos, y realizar ergometrías y estudios específicos para detectar afecciones. Asimismo, se recomienda realizar el entrenamiento y preparación de la carrera bajo la supervisión de un entrenador profesional. El participante acepta y declara conocer el riesgo derivado de la actividad deportiva y la importancia de la supervisión profesional médica y deportiva.

La participación en la prueba está condicionada a la lectura y aceptación del documento "Consentimiento de Riesgo" en el momento del retiro de KITS.

Está absolutamente prohibido el uso de cualquier tipo de sustancia que sea considerada doping, de acuerdo a la lista de medicamentos y sustancias de WADA (World Anti Doping Agency) o mencionadas por el COI

(Comité Olímpico Internacional). La organización podrá promover la búsqueda y detección de sustancia en cualquier instancia de la prueba, y su detección implica una descalificación inapelable.

Al momento de la inscripción y firma de la ficha correspondiente, el corredor encontrará el siguiente texto declaratorio.

Firma – Aclaración y DNI del participante (informado aceptado al inscribirse).

Declaro haber leído y aceptado los términos del Reglamento de la prueba Media Maratón y 10k del Glaciar, tanto en su versión digital como impresa, como así también del Consentimiento de Riesgo detallado debajo a modo de ejemplo fehaciente del que firmare al momento de mi acreditación al evento.

CONSENTIMIENTO DE RIESGO

Evento deportivo: Media Maratón & 10K del Glaciar 2017 (6º Edición).

Lugar: Ciudad de El Calfate y Parquen Nacional Los Glaciares, Provincia de Santa Cruz.

Fecha: 7 y 8 de Abril de 2017.

Organización: Nodocom Comunicación & Eventos, de Diego R. Canestracci.

El presente documento tiene carácter de declaración jurada, por favor lea cuidadosamente antes de firmar el documento. Dicho documento es informado y aceptado por el corredor al momento de la INSCRIPCIÓN, realizada exclusivamente en la página web oficial www.maratondelglaciar.com y su sistema de inscripción SPORTICK.

Entiendo que la participación en el evento deportivo Media Maratón & 10K del Glaciar 2017 (6º Edición) en adelante “el evento”, organizada por Nodocom Comunicación & Eventos, implica un cierto grado de riesgo y que puede resultar física, mental y emocionalmente agotador.

He considerado cuidadosamente el riesgo involucrado y asumo las implicancias y consecuencias de participar en el evento.

Ratifico que la participación en el evento es completamente voluntaria y requiere que los participantes acepten las reglas y estándares de conducta establecidas en su reglamento, el que declaro haber leído detenida y detalladamente y comprendido en su totalidad, como así también el resto de las comunicaciones técnicas emitidas por la organización a través de su página web e información enviada por correo electrónico con antelación suficiente a la realización del mismo. Entiendo que dentro de los riesgos que pueden implicar algún tipo de daño físico, mental o emocional en mi persona derivado de la participación en el evento, se encuentran, entre otros, las caídas y lesiones por irregularidades del terreno, desnivel positivo y negativo, el contacto físico con el resto de los participantes o con objetos, cosas o personas que formen parte de la organización o ajenas al evento, los factores climáticos desfavorables propios del lugar, incluyendo bajas o altas temperaturas y/o grados de humedad, lluvias y tormentas de diversa magnitud, viento, como así también el padecimiento de afecciones físicas y de salud. Asumo que dichas lesiones o afecciones, pueden ser leves, moderadas o graves, e incluso en casos extremos pueden ocasionar la muerte.

Comprendo que al desarrollarse la prueba sobre caminos y rutas, provinciales y nacionales, estaré expuesto a los riesgos del tránsito vehicular, condiciones del camino, tráfico y señalética horizontal y vertical en estado deficiente que puedan generar accidentes.

Se me ha informado que la zona donde se desarrolla la prueba, si bien cuenta con medios de comunicación telefónicos y por radiofrecuencia y acceso de vehículos, debe ser considerada un área remota y entiendo que por esta razón cualquier evacuación o necesidad de asistencia urgente será de espera prolongada y peligrosa a efectos de recibir atención compleja de salud y que se ha recomendado no participar a personas con patologías que puedan, a priori, requerir de asistencia urgente.

Entiendo que en caso de una emergencia se harán todos los esfuerzos necesarios para auxiliarme y prestarme la atención y el cuidado médico correspondiente. Por lo tanto autorizo al equipo médico de la organización y al proveedor de servicios de emergencia médica contratado, a que realicen las prácticas y tratamientos adecuados y la posterior hospitalización o internación en caso de resultar necesario.

Los proveedores de servicios de emergencia como el equipo médico están autorizados para informar a la organización los hallazgos del examen clínico y los resultados de pruebas con el propósito de mi evaluación médica, determinación de mi capacidad para continuar con el evento deportivo y/o comunicación a mis familiares o persona de contacto eventualmente denunciada oportunamente.

Entiendo que la descripción de los riesgos incluidos en este documento NO es completa, ni taxativa, y que pueden existir otros riesgos y peligros desconocidos o no anticipados y asumo toda la responsabilidad sobre las consecuencias que pueda traer la exposición a los mismos.

Libero a la organización del evento, coordinadores y a todos los empleados, voluntarios, partes relacionadas, sponsors u otras organizaciones asociadas con el evento deportivo de cualquiera y todos los reclamos, demandas o responsabilidades que surjan de esta participación, aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas nombradas en éste documento, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir durante la realización del mismo.

Declaro estar médicamente apto y adecuadamente entrenado para participar de esta prueba. Declaro haber realizado los controles y chequeos médicos necesarios, especialmente cardiológicos con un médico especialista, para declararme apto y los que la organización me hubiere sugerido al momento de inscribirme en la prueba.

Autorizo a la organización de la prueba y las marcas y empresas auspiciantes, al registro y uso de mi imagen en fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro existente o futuro, durante este evento para cualquier uso legítimo de promoción o difusión de este mismo evento u otros productos del organizador o las marcas auspiciantes, sin compensación económica alguna.

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

DISTANCIA en la que participa (10 o 21 km):

FIRMA Y NUMERO DE CORREDOR: